



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2019
SDM-SC 89121

Señor (a):
JOSE PIO AVILA MDRATO
CALLE 138 D No 157- 93
BARRIO VILLA CINDY
TELEFONO : 3214394028
CIUDAD

REF: RTA- SDM - 120230

Señor Avila

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No Es de Número
		Rehusado	No Rehusado
		Corrado	No Corrado
		Faltante	Apertura Cerrado
	Director Emite		
	No Recibe		
Fecha: 16/05/19	Fecha:		
Nombre de Distribuidor	Nombre del Distribuidor:		
Rafael Quintero			
C.C. 99033538	C.C.		
Alcance de Distribución:	Centro de Distribución:		
Origenes:	Observaciones:		
de la 157-91			
por 157-95			

En atención al correo en referencia, resulta relevante indicar que su escrito fue trasladado por competencia, a la Subdirección de Control de Investigaciones al Transporte Público, a través de oficio SDM-SC- 94502-2019 esto con el fin de que se atienda su solicitud, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

erior en virtud a que es un tema que corresponde pronunciarse a dicha Subdirección.

ta, mejor para todos "

BERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472
Servicios Postales
Autónomos S.A.
Código Postal: 11157-505
Teléfono: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital Movilidad

Dirección: Calle 15 N° 57 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11157-505

Envío: YG227765082C0

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JOSE PIO AVILA MDRATO

Dirección: CL 138 D 157-93

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11157-505

Fecha Pre-Admisión:

15/05/2019 12:48:15

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Subdirección de Contravenciones.

Brenda Suarez

No. 37 - 35

19400

movilidadbogota.gov.co

leia 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2019
SDM-SC- 94502

Doctor
JUAN CARLOS ESPELETA SANCHEZ
Subdirector de Control de Investigaciones al Transporte Público
Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá
Ciudad

Ref: Remisión SDM - 120230

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo de parte de esta Subdirección, de manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, remito escrito de la referencia, impetrado por el (la) señor (a) JOSE PIO AVILA MDRATO, donde solicita revocar el acto administrativo con ocasión a la imposición del comparendo 15353112 de fecha 27/04/2019, toda vez que el mismo es un tema de competencia del área que usted dirige.

Anexo lo enunciado en cinco (05) folios.

"Bogotá mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Sendero Juvenil

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10133

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-120230/ JOSSE PIO AVILA MORATO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-89121 d el 09 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

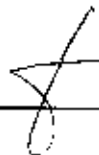
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-120230.

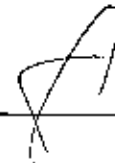
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)